



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0581/2016

BITÁCORA: 15/G1-0040/02/16

Toluca, México, 10 de Febrero de 2016

LUIS JAIMES MAYA

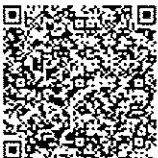
Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/003/2012-NI de fecha 07 de Febrero de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR "CERRO DEL CAJETE", San Simon de Guerrero, D-15-077-CER-001/11, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 15.000 Metros cúbicos	5	11	15	14945572	14945576
PARTICULAR "CERRO DEL CAJETE", San Simon de Guerrero, D-15-077-CER-001/11, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 10.000 Metros cúbicos	5	16	20	14945534	14945538
PARTICULAR "CERRO DEL CAJETE", San Simon de Guerrero, D-15-077-CER-001/11, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 50.000 Metros cúbicos	15	16	30	14945552	14945566
PARTICULAR "CERRO DEL CAJETE", San Simon de Guerrero, D-15-077-CER-001/11, madera en rollo, Otras hojosas, (Varias especies), 25.000 Metros cúbicos	5	16	20	14945567	14945571
PARTICULAR "CERRO DEL CAJETE", San Simon de Guerrero, D-15-077-CER-001/11, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 100.000 Metros cúbicos	13	23	35	14945539	14945551
PARTICULAR "CERRO DEL CAJETE", San Simon de Guerrero, D-15-077-CER-001/11, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 170.000 Metros cúbicos	20	66	85	14945514	14945533

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0581/2016

BITÁCORA: 15/G1-0040/02/16

Toluca, México, 10 de Febrero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Marganta Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Dirección General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

